

S.M./R.22



EL PROPAGADOR CIUDADELANO

ECO DE LA DEVOCION AL SAGRADO CORAZON DE JESUS

(Se publica con licencia de la Autoridad Eclesiástica y se reparte gratis, para contribuir á la difusión de buenas lecturas.)

Año XVI Ciudadela, 29 de Mayo de 1917 Núm. 211

LLAMAMIENTO SUPREMO

TODOS los años, al aproximarse el mes de Junio, solíamos dirigir cordial invitación a los fieles moradores de esta ciudad, instándoles a tomar parte activa y fervorosa en los cultos propios de tan devoto mes, consagrado como está al amantísimo Corazón de Jesús.

Este año, no es nuestra la iniciativa, ni el llamamiento parte de ningún Centro particular del Apostolado, ni tampoco de la Dirección general: es el Vicario mismo de Jesucristo, Su Santidad Benedicto XV, quien, en soberana Carta dirigida el día 5 del corriente Mayo al Exmo. Cardenal Gáparrí, Secretario de Estado, proclama una vez más y de modo solemne su inquebrantable confianza en la infinita bondad del Divino Corazón y en la mediación universal de la Santísima Virgen María; y declara ser su voluntad que durante el próximo Junio los católicos del mundo universo eleven con mayor instancia sus férvidas plegarias al Sacratísimo Corazón de Jesús, implorando el tan precioso y suspirado dón de la paz mundial: expresándose, a este respecto, en los sentidísimos términos que a continuación transcribimos:

«En la indecible pena de Nuestra alma y entre lágrimas amargas que derramamos por los atroces dolores acumulados sobre los pueblos combatientes por esta horrorosa tempestad, Nos es grato esperar que no está ya lejano el suspirado día en que todos los hombres, hijos del mismo Padre celestial, volverán a mirarse como hermanos. Los sufrimientos de los pueblos, que llegan a ser casi insoportables, han avivado el deseo general de paz y lo han hecho más intenso ¡Quiera el divino Redentor, en la infinita bondad de su Corazón, que en el espíritu de los gobernantes también prevalezcan consejos de dulzura, y que, conscientes de su propia responsabilidad ante Dios y ante los hombres, no resistan ya más la voz de los pueblos que claman por la paz!

Suba a este fin, hacia Jesús, la oración de la infortunada familia humana, más frecuente, más humilde y más confiada, especialmente durante el mes dedicado a su Santísimo Corazón, implorando la cesación del azote!

Purifíquese cada uno más frecuentemente, en el baño saludable de la confesión sacramental, y dirija con afectuosa insistencia sus súplicas al amantísimo Corazón de Jesús unido al suyo en la Santa Comunión.»

¿Qué podríamos decir nosotros que no resultase pálido e incongruente, ante tan augusto y magnífico llamamiento de nuestro amadísimo Padre el Papa reinante?

Ya que Benedicto XV espera que no está lejano el día de la paz, a nosotros toca contribuir a que se cumplan en breve plazo sus consoladoras esperanzas. Haga dulce violencia al adorable Corazón de Cristo, nuestra oración, *más frecuente, más humilde, más confiada*. Purifiquemos con frecuencia nuestras almas en el baño saludable de la confesión sacramental. Unamos nuestros corazones al de Jesús en la Sagrada Comunión, diariamente, si es posible. Agrupémonos al pie del Sagrario Eucarístico, en actitud de súplica penitente y reparadora. Celebremos con piadoso entusiasmo los cultos del mes de Junio, haciendo valiente campaña de celo, de sacrificio, de buen ejemplo y de propaganda Católica...

Y clamemos sin cesar, con gemidos del alma: ¡Corazón de Jesús, tened misericordia de nosotros! ¡Corazón de Jesús, salvadnos!



Sobre el "Día de la Prensa"

Gratitud del Papa a los católicos españoles

HACE ya tiempo que el Emmo. Sr. Cardenal Almaraz, Presidente General de la Asociación Nacional de la Buena Prensa, recibió una carta del Emmo. señor Cardenal Secretario de Estado, por medio del cual Su Santidad Benedicto XV manifiesta su gratitud por la ofrenda que ha recibido de la décima parte de la Colecta del «Día de la Prensa» de 1916.

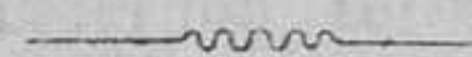
«Su Santidad—dice el Emmo. Sr. Cardenal Gasparri—queriendo recompensar con una señal de particular benevolencia la piedad filial con que los amados españoles se muestran unidos al Padre común, ha concedido muy de corazón a los mismos y de manera particular a Vuestra Eminencia, la implorada Bendición Apostólica.»

La cantidad enviada fué de **9.669'08** pesetas.

Reproducimos con íntima fruición las precedentes líneas, para satisfacción y consuelo de aquellos de nuestros lectores que el año pasado contribuyeron con sus trabajos y limosnas al buen éxito del «Día de la Prensa» en esta Diócesis, y a fin de que sirva a todos de nuevo estímulo para celebrarlo aún con más entusiasmo en el presente año, en la fecha señalada al efecto, que es, como nadie ignora, el día 29 del próximo Junio, festividad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo.

La Prensa Católica adquiere de día en día mayor importancia y reclama con instancia creciente el apoyo de los buenos, al objeto de consolidar y extender, sin vacilaciones ni demora, las conquistas últimamente alcanzadas sobre la Prensa impía y sectaria.

Es obra de meritisima acción católica y de transcendental alcance, así en el orden religioso, como en el político-social.



ENTRONIZACIÓN DEL CORAZÓN DE JESÚS EN EL HOGAR

(Continuación)

(CIUDADELA DE MENORCA)

Marzo de 1917.

N.º 189: Día 8; D. Lorenzo Arguimbau y D.ª Juana Ferrer, gefes de familia, y los consórtes D. Juan Arguimbau Ferrer y D.ª Apolonia Oliver y Moner, convivientes en el mismo domicilio, y sus cinco hijos y numerosos individuos de la familia, y vecinos.

Abril de 1917.

N.º 190: Día 8; Pascua de Resurrección, M. I. Sr. Dr. D. Sebastian Juan Sampól de Palós, Dignidad de Arcipreste de la Iglesia Catedral, con su señora madre y parientes.

N.º 191: Día 30; los consórtes D. Miguel Taltavull Monjo y D.ª Magdalena Benejam Coll, y su familia.

Mayo de 1917.

N.º 192: Día 1; D.ª Maria Marqués y Bosch, con asistencia de varios parientes y vecinas.

N.º 193: Día 17; fiesta de la Ascensión del Señor; los consórtes D. Luis Servera y D.ª Bárbara Cordero, con ocasión de haber hecho en dicho día su Primera Comunión los dos únicos hijos del citado matri-

monio, los niños Luisito y Juanita Servera y Cordero.

N.º 194: Día 18; D.ª Mercedes Valverde Santamaria, Vda. de Santarromana, y los consórtes D. Luis Folk y D.ª Emilia Santarromana, en unión de toda su familia.

(Continuará.)



TESORO DEL CORAZÓN DE JESÚS

CIUDADELA

OBRAS OFRECIDAS POR LAS INTENCIONES RECOMENDADAS

1	Actos de amor.	223.068
2	Actos de resignación y paciencia.	36.218
3	Exámenes de conciencia	9.270
4	Comuniones sacramentales.	5.613
5	Comuniones espirituales	18.453
6	Guardia de honor.	2.991
7	Horas de trabajo mental y corporal.	10.213
8	Horas de silencio	7.730
9	Lecturas piadosas.	6.635
10	Misas celebradas ú oídas con devoción.	3.772
11	Mortificaciones voluntarias.	16.747
12	Obras de misericordia corporal	10.739
13	Obras de celo	4.278
14	Obras varias	24.872
15	Oficios del Sagrado Corazón	1.778
16	Oraciones vocales.	28.546
17	Recreaciones ó conversaciones santamente empleadas	3.339
18	Rosarios	8.040
19	Via Crucis	541
20	Victorias de la pasión dominante.	1.262
21	Visitas al Santísimo	12.268
22	Visitas de altares.	236



APOSTOLADO DE LA ORACION

INTENCION GENERAL PARA EL MES DE JUNIO DE 1917

El decreto sobre la Comunion de los niños.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón

Os las ofrezco en particular para que los padres lleven a tiempo y frecuentemente a comulgar a los niños.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Hacer que los niños comulguen cuanto antes y frecuentemente.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Junio de 1917, y días en que los Celadores y Celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, comulgando reunidos.

Día 3, Santa Clotilde, reina.

» 29, San Pedro y San Pablo, Apóstoles.

CENTRO LOCAL DE CIUDADELA

Recomendaciones señaladas para el mes de Junio de 1917.

- 1.ª Por la pronta terminación de la guerra.
- 2.ª Para que el Señor preserve a España del azote de la guerra.
- 3.ª Las almas tibias.
- 4.ª Las almas extraviadas.
- 5.ª Las necesidades especiales de Menorca.
- 6.ª Varias necesidades particulares, y acción de gracias al Corazón de Jesús y a Ntra. Sra. del Sagrado Corazón, por varios favores alcanzados.

R. I. P.

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por las almas de D.ª Magdalena Moll Caymaris, D.ª Catalina Florit Amengual y D.ª María Portella Riera, Directoras de coro que eran las tres en la Sección de los Nueve Oficios del Corazón de Jesús; y las de dos asociadas, que fallecieron durante el corriente mes.

las siete y media, durante las cuales se practicará el correspondiente ejercicio y se encomendarán, por orden numeral de coros, distribuidos entre los días del mes, las necesidades e intenciones de las personas alistadas en las varias secciones del Apostolado, como también las necesidades generales y particulares indicadas en la respectiva *cédula de intenciones* que se distribuirá diariamente.

II. Tendrá lugar asimismo por todo el transcurso del mes exceptuando el día 7 solemnidad del *Corpus*, Exposición vespertina del Santísimo Sacramento, de 7 y media a 8 y media, sermón todos los días y otras prácticas devotas en honor del Deífico Corazon.

III. El día 3, por ser primer domingo de mes, la Misa de las 7 y media será de Comunión general; y el día 15, fiesta del Corazón de Jesús, será también de Comunión general reparadora la Misa de las 7 y media, con Plática preparatoria:

IV. El domingo día 24 es el señalado para ganar la Indulgencia del Jubileo del Sagrado Corazón, pudiendo lucrarla todos los fieles, mediante las debidas condiciones, tantas veces cuantas visitas hicieren en la Iglesia de San Agustín, orando según las intenciones de Su Santidad.

V. Todos los días, antes y después de las Misas de 5 y cuarto y 7 y media, se administrará la Sagrada Comunión a los fieles concurrentes; y durante las mismas, al igual que en la función Eucarística de la tarde, se distribuirán las hojas piadosas del día con las *intenciones* recomendadas; recitándose al terminar la *Oración por la paz*.

Predicadores del mes de Junio.

Están encargados de los sermones en los días que a continuación se señala, los oradores siguientes:

Día 1, viérnes: M. I. Sr. Chantre, Dr. D. José Febrer.

Día 2, sábado: Rdo. D. Pedro Pous, Cura-Párroco del Rosario.

Día 3, domingo: Dr. D. Guillermo Capó, Profesor del Seminario.

Día 4, lunes: M. I. Dr. D. Gabriel Vila, Canónigo Lectoral.

Día 5, martes: M. I. Sr. Arcipreste, Dr. D. Sebastian Juan Sampol de Palós.

Día 6, miércoles: Rdo. D. Leopoldo Vivern, Profesor del Seminario.

Día 8, viérnes: M. I. Dr. D. Miguel Dalmedo, Canónigo Doctoral.

Día 9, sábado: Rdo. D. Miguel Mascaró, Profesor del Seminario.

Día 10, domingo: M. I. Sr. Dean, Dr. D. Rafael Pijoan.

Día 11, lunes: M. I. Dr. D. Juan Tudurí, Canónigo Magistral.

Día 12, martes: Rdo. D. Jaime Riera, Pbro., Beneficiado.

Día 13, miércoles: M. I. Sr. D. José Planells, Canónigo.

Día 14, juéves: M. I. Sr. D. Cristóbal Timoner, Canónigo.

CULTOS RELIGIOSOS

Continúa la Novena mensual en preparación al primer viernes de Junio.

El próximo juéves, día 31 del corriente Mayo, fiesta patronal de Nuestra Señora del Sagrado Corazon, se dirán Misas rezadas en su altar, una cada media hora, desde las 5 y media hasta las 9; y por la noche se dará fin á los cultos del mês de las flores.

El día 1 de Junio, primer viérnes, principia la celebración solemne del mes del Corazón de Jesús, practicándose los cultos que van detallados aparte en esta misma sección.

El domingo día 3 y el 29, por ser ambos de patrono de mes para Celadores y Celadoras del Apostolado, unos y otras, comulgando rennidos, pueden ganar Indulgencia Plenaria aplicable a las almas del Purgatorio. En ambos dias, a las 8, se dirá Misa rezada en el altar de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, ofreciéndose por las intenciones de la Liga antimasonica.

El domingo siguiente, día 3, la Misa de las 7 y media será de Comunión general, propia de los primeros domingos; y los socios del Apostolado, comulgando en ella, pueden lucrar Indulgencia Plenaria. Terminada la Misa se recitará el Oficio Parvo del Corazón de Jesús.

El lunes, día 4, se dirán dos Misas rezadas en sufragio de los fieles difuntos, una a continuación de la otra, empezando, a las 6 y media.

El día 25, a las 7, habrá Misa rezada en el altar del milagroso Niño Jesús de Praga.

La Misa del próximo viérnes, a las 5 y cuarto, se ofrecerá en sufragio de la difunta D.^a María Portella Riera; la del sábado, día 2, a la misma hora, por el alma de D.^a Antonia Mesquida Salord; la del domingo, día 3, a las 7 y media, por el alma de D.^a Margarita Moncada Sintés; la del viérnes siguiente, día 8, a las 5 y cuarto, en sufragio de D.^a Magdalena Moll Caymaris; y la del domingo subsiguiente, día 10, a las 7 y media, por el eterno descanso de D.^a Catalina Florit Amengual.

Todos los viernes por la tarde, se practica en la referida Iglesia de San Agustín, el devotísimo ejercicio del Via-Crucis, aplicándose según las intenciones de la Liga antimasonica.

CELEBRACIÓN SOLEMNE DEL MÉS DEL CORAZÓN DE JESÚS EN LA IGLESIA DE SAN AGUSTÍN.

I. Comenzará el próximo viernes día 1 de Junio, en la Iglesia de San Agustín, donde está instalado este Centro de la Piísima Alianza.

Habrà todos los dias dos Misas rezadas, una a las cinco y cuarto y la otra a

Día 15, viénes Fiesta del Corazón de Jesús: el Director local del Apostolado.

Día 16, sábado: Rdo. D. Juan Rosselló Profesor del Seminario.

Día 17, domingo: Rdo. D. Jaime Alzina, Beneficiado, Profesor del Seminario.

Día 18, lunes: Rdo. D. Miguel Pons Gorriés, Beneficiado Sochantre.

Día 19, martes, Rdo. D. Pedro Riera, Pbro.

Desde el día 20 hasta el primer domingo de Julio, ambos inclusive, será orador el bien conocido y muy celoso P. Miguel Rosselló, misionero de los sagrados Corazones, quien continuará los sermones de nuestro *més misión* en la hora de Exposición Eucarística de la noche, y dirigirá, además, breve Exhortación diaria a los fieles concurrentes a la Misa de las 5 y cuarto, estando igualmente encargado del sermón de circunstancias en la solemnísimas fiesta del Apostolado.

Indulgencias por la celebración solemne del mes de Junio.

La Santa Sede ha concedido:

I. Trescientos días de Indulgencia a todos los fieles por cada vez que asistan a los actos piadosos propios del mes de Junio, y una indulgencia Plenaria, con las condiciones ordinarias, a los que asistan al menos diez veces durante el mes.

II. Quinientos días de Indulgencia a todas las personas que promuevan el ejercicio del mes del Sagrado Corazón, por cada obra buena que hagan con el fin de propagarlo y hacerlo cumplir: y además, *Indulgencia Plenaria por cada vez que comulguen durante el mes.*

III. El día del Corazón de Jesús, que será el día 15, siete años y siete cuarentenas de perdón a todos los fieles cristianos que asistan al Acto de consagración y recitación de las Letanias al Sagrado Corazón, ante el divino Sacramento expuesto, y además Indulgencia Plenaria a todos los que, confesados y comulgados, hicieren la mencionada Consagración.

IV. El último domingo de Junio, que será el día 24, el singularísimo privilegio de Indulgencia Plenaria *toties quoties*, como el Jubileo de la Porciúncula, que podrá ganarse desde el mediodía del sábado hasta las doce de la noche del domingo.

V. Nuestro Exmo. y Rdmo. Prelado concede cincuenta días de Indulgencia por cada asistencia a cualquiera de los actos piadosos de Junio anunciados en este programa.

N - M - D - G -